

**ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**ACTO 1/CI29/03/2023**, por el que siendo las 11:10 horas del día 29 de marzo de 2023, se constituye en sesión ordinaria en el Salón de Actos del Pabellón de Brasil bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D. José Luis Venero Recio, D. Gabriel Cepeda Carrión, D. Francisco Javier Cano García, D<sup>a</sup>. María del Mar Loren Méndez, D. Felipe Cordobés Carmona, D. Antonio Carrillo Vico, D<sup>a</sup>. Susana Redondo Gómez, D<sup>a</sup>. María Mercedes Valera Córdoba, D. José Beltrán Fortés, D. Florián García Berro y D<sup>a</sup>. Carmen María Claro Cala.

Asisten como invitados: D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Quiles, D<sup>a</sup>. Alejandra Pacheco Costa, D<sup>a</sup>. Josefa Fernández Martín.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Mellet, D<sup>a</sup> Esther Prieto Ustio, D<sup>a</sup>. Amparo Mármol Conde, D. Álvaro Santana Garrido, D. José Leonardo Ruíz, D<sup>a</sup>. María Pilar Ostos Salcedo.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

**ACUERDO 1/CI29/03/2023. Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior.**


El Vicerrector de Investigación toma la palabra para indicar que se enviará el acta de la sesión anterior del día 10 de marzo de 2023 a todos los miembros de la Comisión a través de correo electrónico, para su aprobación, ya que se están publicando resoluciones aún.

**ACTO 2/CI29/03/2022. Informe del Sr. Presidente de la CI.**

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes aspectos:

- Aprobación de la LOSU, entrada en vigor y plazos de transitorio.
- Curso en Baeza, a través de la Red de Gestión de Investigación, relativo a la contratación, y la adaptación del contrato indefinido a los proyectos de investigación.
- Reunión con la Consejería de Universidades. Se publicará un calendario

Código Seguro De Verificación	db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D</a>	Página	1/5



anual de convocatorias. En junio se prevé que se publique el decreto de agentes del conocimiento, en septiembre el de recursos humanos, en noviembre proyectos de investigación, y finalmente, en febrero 2024 (carácter bianual), la convocatoria de infraestructura. También habrá convocatorias de transferencia y de unidades de excelencia.

- Financiación de parte de las acciones del Plan Propio de Investigación y Transferencia con fondos FEDER. Este tema se tratará en profundidad en próximas comisiones.

### **ACUERDO 2/CI29/03/2023. Acciones del VII PPIT-US. Acuerdos a tomar.**

El Director del Secretariado de Investigación presenta las acciones/ayudas para su análisis y aprobación, si procede.

- **Acción I.8. Acciones específicas de Transferencia de conocimiento.**  
Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlaces:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/I.8A1\\_tablon\\_2\\_023-2.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/I.8A1_tablon_2_023-2.pdf)

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/I.8A2\\_tablon\\_2\\_023-2.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/I.8A2_tablon_2_023-2.pdf)

- **Acción II.4. Contrato de acceso.**

Se comenta la situación planteada tras la decisión de dos departamentos, Ingeniería Química y Cirugía, de no aceptar a los candidatos propuestos. En el primer caso, se informa que el candidato ha sido aceptado por el departamento de Microbiología. En el segundo, se indica que se está estudiando la posible incorporación de la candidata seleccionada al departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (aún pendiente de aprobación en Consejo de Departamento). Se solicita a los miembros de la CI la aprobación de la adscripción de los candidatos seleccionados a los nuevos departamentos, una vez que se disponga del informe favorable de los consejos de departamento.

Con relación al régimen de incompatibilidad de departamentos en la solicitud de contratos de acceso, se propone que esta incompatibilidad afecte a los departamentos de origen, Ingeniería Química y Cirugía, pero no a los nuevos departamentos receptores, Microbiología y Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

La CI aprueba las propuestas señaladas.

Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/Ac. II\\_4\\_29-03-23\\_def\\_final\\_fdo2.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/Ac. II_4_29-03-23_def_final_fdo2.pdf)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg==	<b>Fecha</b>	03/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/5



- **Acción II.5 Atracción de talento**

De acuerdo con la convocatoria, se propone conceder las ayudas a los investigadores seleccionados en el programa Ramón y Cajal e incorporados con este a la Universidad de Sevilla. Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/II.5\\_Ac\\_atracc\\_talent\\_29\\_03\\_23\\_prov\\_fdo.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/II.5_Ac_atracc_talent_29_03_23_prov_fdo.pdf)

- **II.7 Oferta de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación**

Toma la palabra la Directora del Secretariado de Promoción de la Investigación. Se describe el análisis detallado realizado de los solicitantes de acuerdo con los criterios indicados en la convocatoria. Se propone a la CI la propuesta de convocatoria de las plazas de TU en las áreas de conocimiento: Derecho Penal y Economía Aplicada. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/II.7\\_tablon-2022.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/II.7_tablon-2022.pdf)

### **III.4. Programa de Ayudas para Asistencia y Participación en Congresos Científicos de carácter internacional.**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta de adjudicación de ayudas correspondientes a la acción III.4. La CI decide analizar en detalle las solicitudes presentadas. Se decide aprobar la propuesta final por el procedimiento online.


Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/tablon\\_III.4\\_2023\\_rect\\_error7.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/tablon_III.4_2023_rect_error7.pdf)

- **V.2. Ayuda Intensificación de la actividad investigadora excepcional**

Toma la palabra el Vicerrector de Investigación que presenta el análisis realizado de investigadores de la US altamente citados y con publicaciones en Science y Nature. En base a dicho análisis y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria, se aprueba la propuesta presentada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG==	<b>Fecha</b>	03/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/5



Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.2\\_-\\_tablón.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.2_-_tablón.pdf)

- **V.3. Unidades de excelencia**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta presentada.

Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.3\\_-\\_tablón.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.3_-_tablón.pdf)

**V.4. Acciones especiales**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta presentada.

Enlace:

[https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.4\\_-\\_tablón\\_2.pdf](https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.4_-_tablón_2.pdf)

El Director del Secretariado de Investigación informa a los miembros de la CI del cambio de doctorando, por renuncia del primer candidato, en el caso del contrato predoctoral, colaboración con empresas, asignado al profesor D. Carpóforo Vallellano Martín. El nuevo doctorando es D, Diego Gómez Jerez.

**ACUERDO 3/CI29/03/20234. Aprobación comisiones de evaluación de las convocatorias de selección de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas o por circunstancias de la producción, con cargo a proyectos/ayudas de investigación. Acuerdos a tomar.**


El Vicerrector de Investigación señala la actuación de los miembros de la CI en el proceso de evaluación de los contratos indefinidos. La Comisión de Investigación ha aprobado las comisiones que se indican abajo haciendo uso del procedimiento online. Se ratifica el acuerdo en esta sesión.

[https://investigacion.us.es/docs/contratos/abril2023/Publicacion\\_Anejos\\_indefinidos\\_ABRIL\\_2023.pdf](https://investigacion.us.es/docs/contratos/abril2023/Publicacion_Anejos_indefinidos_ABRIL_2023.pdf)

**ACUERDO 4/CI29/03/2023 Convocatoria de ayudas para recualificación del Sistema Universitario Español 2021-2023.**

Toma la palabra la Directora Técnica del Área de Investigación para mostrar las solicitudes de cambio de fecha y centro de destino presentadas por algunos beneficiarios que,

Código Seguro De Verificación	db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUG%3D%3D</a>	Página	4/5



atendiendo a la convocatoria, deben ser sometidos a aprobación de la Comisión de Investigación.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

**ACUERDO 5/CI29/03/2023. Normativa para la contratación de personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de Investigación vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas, al amparo del artículo 23 bis de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

El Vicerrector presenta la normativa y sus novedades más importantes. Tras un turno de intervenciones, se informa favorablemente.

[https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2023\\_05\\_01Acuerdo6.1CG2023.04.13\\_firma.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2023_05_01Acuerdo6.1CG2023.04.13_firma.pdf)

**ACTO 3/CI29/03/2023. Informe recursos.**

No hay ningún recurso pendiente.

**ACTO 4/CI29/03/2023. Otros asuntos.**

No hay ningún asunto.

**ACTO 5/CI29/03/2023. Ruegos y preguntas**

El profesor D. Antonio Carrillo pregunta sobre la fecha estimada de publicación definitiva de los contratos de acceso. Se informa que se procederá lo antes posible a la adjudicación final, una vez resueltos las alegaciones presentadas.

**ACTO 6/CI29/03/2023** Siendo las 12.44 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez  
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/db2tYH6sMGnktCXLjCoMUg%3D%3D</a>	Página	5/5

